

O.L.A. residente

Documentación necesaria
para solicitar la tarjeta de
residente





Solicitud de la tarjeta de residente

Para renovar su tarjeta de residente o darse de alta por primera vez en nuestras oficinas, deberá entrar en la página web "ola santander" y pedir cita previa:

<http://ola-santander.com/es>

SIN CITA PREVIA NO PODRÁ SER ATENDIDO.

A un Clic y unos minutos

El Servicio de OLA en Santander, pone a su disposición dos correos electrónicos y un número de WhatsApp para tramitar la tarjeta de residente, tanto Renovación como Alta Nueva. Toda la documentación necesaria para la obtención del distintivo de residente, la podrá enviar a:

- . residentesolasantander@dornier.es
- . olasantander@empark.com
- o al WhatsApp 690-95-67-22

Una vez comprobemos que toda la documentación esté correcta Y EL PAGO EFECTUADO, validaremos la renovación o el alta nueva de dicha tarjeta.

Debe presentar **ORIGINAL Y FOTOCOPIAS** de la documentación siguiente del titular del vehículo, siempre y cuando el nombre y el domicilio sea el mismo en el certificado de empadronamiento y permiso de circulación. Todos los documentos tienen que estar en vigor.

Para su comodidad, Dornier, empresa concesionaria del Servicio de la OLA en Santander, le proporcionará dos correos electrónicos y un WhatsApp para que dicha documentación la pueda mandar desde cualquier lugar y que NO sea necesario que se desplace hasta las oficinas de Floranes, 63.

Distintivo de residente y supuesto autorizados.

1 > Personas físicas

- . Certificado de Empadronamiento ACTUAL
- . DNI
- . Permiso de circulación del vehículo, que tiene que coincidir en titular y dirección con el Padrón
- . Último recibo del impuesto de circulación del vehículo. Si está exento del pago deberá presentar documento acreditativo
- . Último recibo del seguro obligatorio del vehículo
- . Tarjeta de Inspección técnica del vehículo ITV

2 > Personas físicas temporales con vehículo propio, por estudios o trabajo

- . Certificado del Organismo competente (matrícula del curso que se está realizando o contrato de trabajo)
- . DNI
- . Permiso de circulación del vehículo
- . Último recibo del Impuesto de circulación del vehículo
- . Último recibo del Seguro obligatorio del vehículo
- . Tarjeta de inspección técnica del vehículo ITV

3 > Actividades comerciales o industriales

- . CIF o DNI del titular de la actividad
- . Permiso de circulación con domicilio en la calle de la actividad
- . Acreditación de que el local de negocio abierto al público en el que se ejerce la actividad, se hallan dentro de alguna de las zonas de OLA, mediante aportación de copia de licencia de apertura o último recibo IAE, u otro documento en el que se acredite fehacientemente su ubicación
- . Último recibo del Impuesto de circulación del vehículo
- . Último recibo del Seguro obligatorio del vehículo
- . Tarjeta de Inspección técnica del vehículo ITV

4 > Personas físicas con vehículos de renting, leasing o análogo, o cuando el titular del mismo sea una empresa

- . Certificado de Empadronamiento ACTUAL
- . Certificado de Empresa, contrato de utilización o similar
- . D.N.I.
- . Certificado de la Dirección provincial de Tráfico, de que no es titular de ningún vehículo
- . Permiso de circulación del vehículo
- . Último recibo del Impuesto de circulación del vehículo
- . Último recibo del Seguro obligatorio del vehículo
- . Tarjeta de Inspección técnica del vehículo ITV

Tarifas para residentes

Los distintivos de residentes se otorgarán para cada año o semestre natural previo pago de la siguiente tarifa, según la Ordenanza Fiscal:

> **Anual (año natural): 27'85 euros**

> **Semestral (semestre natural): 16'50 euros**

Previo pago de la tasa en cualquier sucursal de:

Banco Santander

(IBAN ES78-0049-6099-8124-1000-3576)

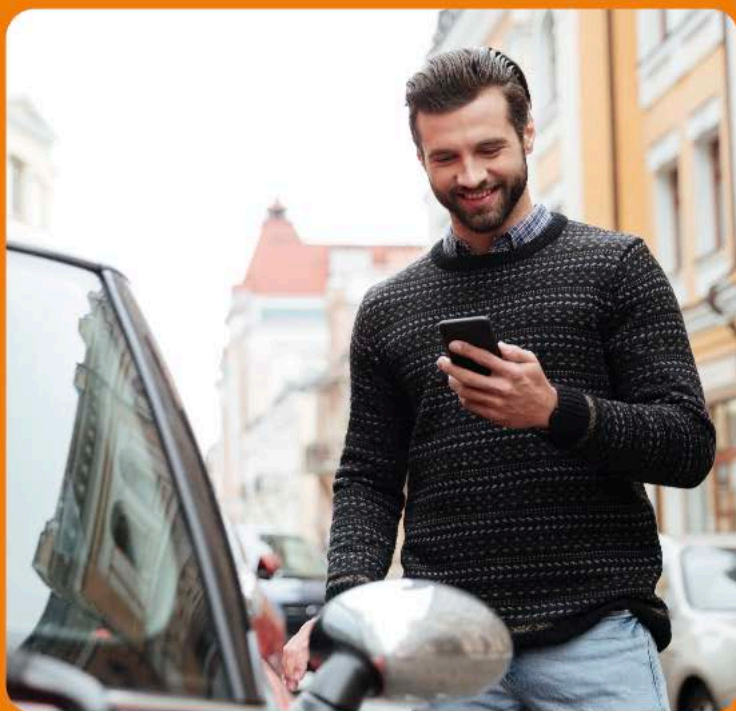
mediante transferencia bancaria - haciendo constar la matrícula del vehículo en el concepto y aportando el justificante de pago en nuestras oficinas

Tu parquímetro y cajero del parking en edición de bolsillo

Sin monedas

Sin tickets

Sin esperas



Descárgatela



telpark

Aparca y sigue

dornier

Oficina de Atención al Usuario

Calle Floranes, 63, 39010 – Santander

Horario atención al usuario en la oficina

En enero, de 10:00 a 19:00

ininterrumpidamente.

Resto del año: de lunes a viernes de

10:00h a 14:00h y de 16:00h a 19:00h.

olasantander@empark.com

942231608 – 942 375784

